

Apartado "F" Medidas de Bienestar del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2024
SEMS-EL ICATSON-SONORA

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0119/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

MEDIDAS DE BIENESTAR	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TOTAL
EL ICATSON	5,685,477.00	3,790,318.00	9,475,795.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- MEDIDAS DE BIENESTAR INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA ZONA ECONÓMICA 2
- MEDIDAS DE BIENESTAR INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA ZONA ECONÓMICA 3

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.6% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$18,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

ZONA ECONÓMICA 2

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salarial	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencial Establecido Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo	Diferencia Compensación Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo	Diferencia Mediana Mensual de Bienes	Costo Colectivo	Costo Periodo
N/A	DIRECTOR	2	SN	3		0.00	0.00	0.00	175.00	525.00	6,390.00			
N/A	DIRECTOR DE ÁREA	2	SN	4		0.00	0.00	0.00						
N/A	DIRECTOR GENERAL	2	SN	1		0.00	0.00	0.00						
N/A	JEFE DE CAPACITACIÓN	2	SN	3		0.00	0.00	0.00	205.00	615.00	7,330.00			
N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	SN	6		0.00	0.00	0.00	210.00	1,260.00	15,120.00			
N/A	JEFE DE VINCULACIÓN	2	SN	3		0.00	0.00	0.00	205.00	615.00	7,330.00			
DIRECTIVOS														
A41603	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	21	28		0.00	0.00	0.00	180.00	540.00	35,160.00			0.00
CF21867	ANALISTA PROFESIONAL	2	20	3		0.00	0.00	0.00	180.00	540.00	6,480.00			116,733.00
CF24044	ASISTENTE DE ALMACÉN	2	21	2		0.00	0.00	0.00	180.00	360.00	4,320.00			79,165.00
541836	ASISTENTE BERY, Y MANTO.	2	21	10		0.00	0.00	0.00	180.00	1,800.00	21,600.00			395,776.00
CF12814	ESPECIALISTA EN TELEINFORMÁTICA	2	27ZA	2		0.00	0.00	0.00	185.00	370.00	4,440.00			28,488.00
CF24041	GUARDA	2	21	1		0.00	0.00	0.00	180.00	180.00	2,160.00			39,877.00
CF24043	JEFE DE OFICINA	2	27	6		0.00	0.00	0.00	180.00	1,080.00	12,960.00			237,461.00
811884	JEFE DE SERVICIOS Y MANTO.	2	21	5		0.00	0.00	0.00	180.00	900.00	10,800.00			197,889.00
CF12812	PROGRAMADOR ESPECIALIZADO	2	26	4		0.00	0.00	0.00	180.00	720.00	8,640.00			182,311.00
A43183	SECRETARÍA DE APOYO	2	21	3		0.00	0.00	0.00	180.00	540.00	6,480.00			112,733.00
CF24057	SECRETARÍA EJECUTIVA "B"	2	27	3		0.00	0.00	0.00	180.00	540.00	6,480.00			112,733.00
CF24056	SECRETARÍA EJECUTIVA "C"	2	26	4		0.00	0.00	0.00	180.00	720.00	8,640.00			156,311.00
CF24055	SECRETARÍA EJECUTIVA "D"	2	23	3		0.00	0.00	0.00	180.00	540.00	6,480.00			112,733.00
CF24021	SUPERVISOR GENERAL	2	27ZA	5		0.00	0.00	0.00	185.00	925.00	11,100.00			96,924.00
784046	TECNICO BIBLIOTECARIO	2	21	6		0.00	0.00	0.00	180.00	1,080.00	12,960.00			237,461.00
CF23334	TECNICO ESPECIALIZADO	2	27	7		0.00	0.00	0.00	180.00	1,260.00	15,120.00			277,644.00
CF23382	TECNICO SUPERIOR	2	27ZA	3		0.00	0.00	0.00	185.00	555.00	6,660.00			39,814.00
T28953	TRABAJADORA SOCIAL	2	24	7		0.00	0.00	0.00	180.00	1,260.00	15,120.00			277,644.00
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN														
E11001	PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN	2	SN	77	4,980	0.00	47,516.00	371,392.00			203,100.00			0.00
HORAS DOCENTE BÁSICO														
GRAN TOTAL DE PLAZAS Y/O HORAS														
203,100.00														

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COORDINACIÓN SECTORIAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANALÍTICO DE SERVICIOS PERSONALES**

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

ZONA ECONÓMICA 2

CONCEPTO	DIRECTIVO (12 meses)	PAAE (12 meses)	DOCENTE (12 meses)	ANUAL
Sueldo Base			571,392.00	571,392.00
Prima Vacacional			15,872.00	15,872.00
ISR Prima Vacacional			3,175.00	3,175.00
Aguinaldo			63,488.00	63,488.00
ISR Aguinaldo			12,698.00	12,698.00
Seguridad Social			75,109.00	75,109.00
Subcuenta de Vivienda			28,570.00	28,570.00
Sistema de Ahorro para el Retiro			11,427.00	11,427.00
Compensación Garantizada	36,180.00	166,920.00		203,100.00
Medidas de Bienestar		2,783,753.00		2,783,753.00

TOTAL	36,180.00	2,950,673.00	781,731.00	3,768,584.00
--------------	------------------	---------------------	-------------------	---------------------

APORTACIÓN FEDERAL (60.0%)	21,708.00	1,770,403.80	488,038.60	2,261,150.40
-----------------------------------	------------------	---------------------	-------------------	---------------------

APORTACIÓN ESTATAL (40.0%)	14,472.00	1,180,269.20	312,692.40	1,507,433.60
-----------------------------------	------------------	---------------------	-------------------	---------------------

APARTADO "I" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EL INSTITUTO DE MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.6% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.6% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

ZONA ECONÓMICA 3

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Educativo	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencial Básico Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo	Diferencia Compensación Gratificación Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo	Diferencia Medición de Bienestar Mensual	Costo Periodo
NA	DIRECTOR	3	SN	8		0.00	0.00	0.00	176.00	875.00	16,508.90		
NA	JEFE DE CAPACITACIÓN	3	SN	8		0.00	0.00	0.00	176.00	875.00	16,508.90		
NA	JEFE DE VINCULACIÓN	3	SN	5		0.00	0.00	0.00					
	DIRECTIVOS			15									
CF21807	ANALISTA PROFESIONAL	3	26	8		0.00	0.00	0.00	160.00	1,440.00	17,280.00	3,298.15	26,365.20
CF24844	ASISTENTE DE ALMACÉN	3	21	3		0.00	0.00	0.00	180.00	540.00	6,480.00	3,298.15	8,894.45
881688	ASISTENTE SERV. Y MANTO.	3	21	19		0.00	0.00	0.00	180.00	3,420.00	41,840.00	3,298.15	62,394.68
CF23214	ESPECIALISTA EN TELEINFORMÁTICA	3	27ZA	3		0.00	0.00	0.00	186.00	558.00	6,696.00	1,100.40	3,301.20
CF28281	GUARDA	3	21	9		0.00	0.00	0.00	180.00	1,820.00	19,440.00	3,298.15	28,953.35
CF23813	JEFE DE OFICINA	3	27	21		0.00	0.00	0.00	180.00	3,780.00	45,360.00	3,298.15	69,251.15
881684	JEFE DE SERVICIOS Y MANTO.	3	21	14		0.00	0.00	0.00	180.00	2,820.00	39,240.00	3,298.15	46,174.10
T88186	OPERADOR DE EQUIPO	3	21	4		0.00	0.00	0.00	180.00	720.00	8,640.00	3,298.15	13,182.80
CF21212	PROGRAMADOR ESPECIALIZADO	3	26	8		0.00	0.00	0.00	180.00	1,440.00	17,280.00	3,298.15	26,365.20
AD3893	SECRETARÍA DE APOYO	3	21	5		0.00	0.00	0.00	180.00	900.00	10,800.00	3,298.15	16,480.75
CF24885	SECRETARÍA EJECUTIVA "D"	3	23	8		0.00	0.00	0.00	180.00	1,080.00	12,960.00	3,298.15	19,768.90
CF28321	SUPERVISOR GENERAL	3	27ZA	3		0.00	0.00	0.00	180.00	505.00	5,880.00	1,100.40	3,301.20
Y88899	TÉCNICO BIBLIOTECARIO	3	21	14		0.00	0.00	0.00	180.00	2,520.00	39,240.00	3,298.15	46,174.10
CF23254	TÉCNICO ESPECIALIZADO	3	27	1		0.00	0.00	0.00	180.00	180.00	2,160.00	3,298.15	3,298.15
CF23882	TÉCNICO SUPERIOR	3	27ZA	6		0.00	0.00	0.00	185.00	1,110.00	13,326.00	1,100.40	8,902.40
T28883	TRABAJADORA SOCIAL	3	24	4		0.00	0.00	0.00	180.00	720.00	8,640.00	3,298.15	13,182.80
	PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN			128									
E18001	PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN	3	SN		4,183	9.86	40,172.95	482,875.90					
	HORAS DOCENTE BÁSICO				4,183			482,875.90					
	GRAN TOTAL DE PLAZAS Y/O HORAS			143	4,183			482,875.90					
								286,200.00					
								8.00					
								286,200.00					
								0.00					
								4,749,470.00					

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

ZONA ECONÓMICA 3

CONCEPTO	DIRECTIVO (12 meses)	PAAE (12 meses)	DOCENTE (12 meses)	ANUAL
Sueldo Base			482,075.00	482,075.00
Prima Vacacional			13,391.00	13,391.00
ISR Prima Vacacional			2,678.00	2,678.00
Aguinaldo			53,564.00	53,564.00
ISR Aguinaldo			10,713.00	10,713.00
Seguridad Social			63,369.00	63,369.00
Subcuenta de Vivienda			24,104.00	24,104.00
Sistema de Ahorro para el Retiro			9,641.00	9,641.00
Compensación Garantizada	21,000.00	277,200.00		298,200.00
Medidas de Bienestar		4,749,476.00		4,749,476.00

TOTAL	21,000.00	5,026,676.00	659,535.00	5,707,211.00
APORTACIÓN FEDERAL (60.0%)	12,600.00	3,016,005.60	395,721.00	3,424,326.60
APORTACIÓN ESTATAL (40.0%)	8,400.00	2,010,670.40	263,814.00	2,282,884.40

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "F" Medidas de Bienestar, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 19 de noviembre de 2024:

Por: "LA SEP"


Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaría de Educación Media Superior


María Alejandra Carreón Capuchino
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"


Roberto Carlos Hernández Cordero
Secretario de Hacienda


David Fernando Soto Alday
Secretario del Trabajo


Froylán Gámez Gamboa
Secretario de Educación y Cultura

Por: "EL ICATSON"


Manuel Eduardo Gallegos Salgado
Director General

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0119/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA.